



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 05 DE 2011

TOMO XXVI SESIÓN No. 138

---

## SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SÉPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESEIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,

CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

**Presidente Diputado Oscar Sánchez Juárez.**

### SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura; y recibir el Sexto Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública estatal, que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, así como la memoria sobre el estado de los asuntos públicos, presentados por el Secretario

General de Gobierno, Lic. Luis Enrique Miranda Nava.

- 1.- La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, Presidente diputado Ernesto Nemer Álvarez; Vicepresidente, diputado Arturo Piña García; Secretaria, diputada Lucila Garfías Gutiérrez; Primer Vocal, diputado Carlos Sánchez Sánchez; Segundo Vocal, diputado Miguel Sámano Peralta; Tercer Vocal, diputado Juan Ignacio Samperio Montaña y a la diputada Gabriela Gamboa Sánchez, para que se sirvan recibir y conducir al interior del Recinto,

al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; y posteriormente acompañarlo en su salida del Recinto. En tanto cumple con su encomienda la Comisión, declara un receso.

Receso.

- 2.- La Presidencia reanuda la sesión y se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 3.- La Presidencia declara la apertura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las nueve horas con ocho minutos, del día de la fecha.
- 4.- Uso de la palabra por el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, para hacer entrega del Sexto Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, que rinde el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México. Asimismo, hace entrega de la Memoria del Gobierno 2005-2011, y reitera la disposición del Ejecutivo del Estado para atender al llamado de la glosa del mismo.
- 5.- La Presidencia manifiesta que se tiene por rendido a la “LVII” Legislatura, el Informe que acerca del Estado que Guarda la Administración de la Entidad, formula el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, así como por enviada la Memoria de Asuntos Públicos; y por cumplidas las obligaciones dispuestas en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Receso.

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno

Bastida solicita se dé lectura al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al artículo solicitado.

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno Bastida solicita que se haga un extrañamiento a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, por no encontrarse en la sesión.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura del Informe, ya que los diputados cuentan con un tanto del mismo. Es aprobada la dispensa de la lectura por mayoría de votos.

- 6.- Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Antonio García Mendoza, del Partido Socialdemócrata; Juan Ignacio Samperio Montaña, del Partido Convergencia; Carlos Sánchez Sánchez, del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Partido Verde Ecologista de México; Lucila Garfias Gutiérrez, del Partido Nueva Alianza; Francisco Javier Veladiz Meza, del Partido de la Revolución Democrática; David Domínguez Arellano, del Partido Acción Nacional; y Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Se entona el Himno del Estado de México.

8.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Las diputadas y los diputados que integramos la “LVII” Legislatura, concurrimos, en Pleno, a este Recinto Legislativo para celebrar Sesión de régimen Solemne; con el propósito de abrir formalmente el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de nuestro Ejercicio Constitucional y recibir el Sexto Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública, que rinde el Titular del Ejecutivo Estatal ante esta Soberanía Popular; así como la Memoria del Estado de Asuntos Públicos.

Para estar en aptitud de dar inicio a los trabajos, esta Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique el quórum correspondiente.

**SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN.** En atención a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum. (Pasa de lista de asistencia)

¿Algún señor diputado que falte por pasar lista?

Señor Presidente, del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum; por lo que puede usted abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos del día lunes cinco de septiembre del año dos mil once.

Honorable Legislatura, en acatamiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, llevaremos a cabo la presente Sesión de Régimen Solemne, para declarar la Apertura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de esta Legislatura y recibir el Sexto Informe de Gobierno que, acerca del Estado que guarda la Administración Pública, rinde el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México; así como la memoria del Estado de Asuntos Públicos. Destacando, que el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, presentará dicho informe y la citada memoria.

En consecuencia, la Sesión Solemne se desarrollará en lo conducente de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias

correspondientes, y las prácticas y usos de esta Legislatura; por lo que pido a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día y de protocolo que normará el desarrollo de la presente Sesión Solemne.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Con gusto señor Presidente.

Honorable Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 fracción XVIII y 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; así como la atención a las prácticas y usos de esta Legislatura, la propuesta de orden del día y protocolo que nombrará el desarrollo de esta Sesión Solemne es la siguiente:

1. Designación de Comisión Protocolaria para recibir y conducir, al interior del Recinto, al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno y representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México y posteriormente acompañarlo a la salida del Recinto.

2. Receso.

3. Reanudación de la sesión.

4. Himno Nacional.

5. Declaratoria Solemne de la Apertura del Séptimo Período Ordinario, por el Presidente de la Honorable “LVII” Legislatura Local.

6. Entrega del Sexto Informe de Gobierno y de la Memoria del Estado de los Asuntos Públicos, por el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno y Representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

7. Recepción del Sexto Informe de Gobierno y de la Memoria del Estado de los Asuntos Públicos, por el Presidente de la Honorable “LVII” Legislatura Local.

8. Receso y salida del Recinto del Poder Legislativo del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno y representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

9. Reanudación de la sesión.

10. Uso de la palabra, hasta por siete minutos, a un diputado por cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la Legislatura, incluyendo al diputado Antonio García Mendoza, del Partido Social, Democracia Social.

11. Himno del Estado de México.

12. Clausura de la sesión.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo con la propuesta de orden del día y protocolo que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada, se sirvan manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Considerando los actos protocolarios de esta Sesión Solemne, la Presidencia comisiona a los diputados que conforman la Junta de Coordinación Política de la “LVII” Legislatura: Presidente diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez; Vicepresidente, diputado Arturo Piña García; Secretaria, Lucila Garfías Gutiérrez; Primer Vocal, diputado Carlos Sánchez Sánchez; Segundo Vocal, Miguel Sámano Peralta; Tercer Vocal, diputado Juan Ignacio Samperio Montaña y a la diputada Gabriela Gamboa para que sirvan recibir y conducir al interior del Recinto al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno, representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México; y posteriormente acompañarlo en su salida del Recinto.

Entre tanto cumple con su encomienda la Comisión de Protocolo, se declara un receso.

(Receso)

(Se Reanuda La Sesión)

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia da la bienvenida y agradece la presencia, en esta Sesión Solemne, del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno; así como de los servidores públicos del Gobierno del Estado, de

los representantes de los medios de comunicación y en general, de quienes concurren a este Recinto Legislativo.

**VICEPRESIDENTA DIP. CRISTINA RUÍZ SANDOVAL.** Se solicita a los asistentes al Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**VICEPRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Corresponde el uso de la palabra al diputado Oscar Sánchez Juárez, Presidente de la “LVII” Legislatura del Estado de México, quien formulará la Declaratoria Solemne de Apertura del Séptimo Período de Sesiones Ordinarias del Ejercicio Constitucional de esta Soberanía Popular para permitir el estudio, discusión y resolución de los asuntos que competen a esta Honorable Asamblea, y que mucho interesan a los mexicanos.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Honorable Asamblea, esta “LVII” Legislatura se reúne en Pleno, en esta fecha, para abrir los trabajos correspondientes al Séptimo Período Ordinario de Sesiones. Esta sesión, más allá de un acto solemne, representa el inicio de una nueva jornada en el mandato que el Pueblo del Estado de México nos confirió para servirle en el más alto honor al que un político puede aspirar; esto es, investido con la calidad de Representante Popular.

Es también ocasión para reafirmar a los mexicanos que es el objetivo primordial de nuestro quehacer seguir demostrando a la sociedad que uno de los pilares fundamentales, en los que se sostiene el estado democrático, es precisamente un Poder Legislativo sólido y eficaz; maduro y capaz de construir grandes acuerdos.

En buena medida la viabilidad de las democracias modernas estriba en la fortaleza de sus congresos; ya que sin ellos la pluralidad social no es representada debidamente. La pluralidad es la base de la legitimación de todas las decisiones públicas. Por ello, continuaremos sirviendo a la sociedad, a la que representamos, teniendo en cuenta siempre su beneficio; todas las tareas y actividades que llevaremos a cabo estarán orientadas a la atención de los intereses de nuestra comunidad, que exige

que cumplamos en forma efectiva y responsable. En este sentido, legislar responsablemente no sólo fortalece el marco jurídico, sino también da certeza a los ciudadanos y a sus familias, credibilidad a las instituciones y vigoriza nuestro Estado.

En éste, como en los anteriores períodos, nuestra actuación se orientará por la ética de la responsabilidad y el Poder Legislativo seguirá constituyéndose en un factor decisivo para la gobernabilidad democrática de nuestro Estado.

También, resulta claro que ante los retos que nos impone la realidad actual tenemos que ser capaces de responder de la mejor manera las expectativas de los ciudadanos, con un Congreso Legislativo fortalecido en su espíritu democrático y al mismo tiempo eficiente en el desahogo de sus complejas agendas legislativas, que da cuenta de las necesidades e inquietudes sociales, económicas y políticas de primer orden.

Estoy seguro que seguiremos enriqueciendo las formas de diálogo, de confrontación de ideas y de razones para sustentar resoluciones claras y legítimas, y oportunas; congruentes con una legislatura moderna y en sintonía con la sociedad, con el sentido de las instituciones y con el respeto que les es debido.

Seguiremos fomentando una sana y respetuosa división, y colaboración de poderes, necesaria para que todos podamos construir el Estado de México que todos queremos.

Indiscutiblemente, mucho hemos avanzado; pero también, todos tenemos la certeza que más falta por hacer y que estamos muy distantes de llegar a plenitud; sin embargo, continuaremos impulsando con decisión los cambios que la dinámica social exige, a través de las normas acordes a los requerimientos de los mexicanos; conjugando madurez, respeto, responsabilidad y voluntad de servicio.

En consecuencia, la Honorable "LVII" Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las nueve horas con ocho minutos del día lunes cinco de septiembre del año dos mil once, abre su Séptimo Período de Sesiones Ordinarias.

Prosiguiendo con el desarrollo de la Sesión Solemne, hace entrega del Sexto Informe

de Gobierno y de la Memoria del Estado de los asuntos públicos, el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno; representante del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

Señores integrantes de esta Mesa Directiva de esta Honorable Legislatura; señoras y señores diputados de la "LVII" Legislatura del Estado de México. Con la encomienda del Gobernador de todos los mexicanos, el Licenciado Enrique Peña Nieto y con fundamento en el artículo 77 Fracciones XVIII y XXXIV hago entrega, en este momento ¿si me permite señor Presidente? Hago entrega, señor presidente, del Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública... Gracias señor diputado, perdone usted.

Asimismo, como ha quedado, como es el Sexto Informe de Gobierno, el último informe de Gobierno, hago entrega también de la Memoria del Gobierno 2005-2011.

Reitero la disposición del Ejecutivo del Estado, a través de su servidor, para recabar el intercambio de reflexiones e ideas y estoy seguro, señores diputados, que encontraremos coincidencias en este informe; así que estamos a su disposición, los funcionarios del Ejecutivo Estatal, para atender al llamado del glose del mismo.

Muy amable señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ**

**JUÁREZ.** De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y con base en las atribuciones contenidas en el artículo 47 fracciones VIII, XVII, XX y XXI de la propia Ley Orgánica, se tiene por rendido a la "LVII" Legislatura, el informe que acerca del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, formula el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México; así como por enviada la Memoria del estado de asuntos públicos y por cumplidas las obligaciones dispuestas en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México.

La rendición del informe, es un acto que se sustenta en principios democráticos; pues atiende al mandato de la autoridad de dar cuenta del ejercicio de la función pública y permite al ciudadano llevar a cabo su análisis, a través de sus representantes populares. En este sentido y con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en su oportunidad procederá, esta Legislatura, a sustanciar el análisis del informe.

Esta “LVII” Legislatura agradece la presencia del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno quien ha hecho entrega del Sexto Informe de Gobierno, que rinde el Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México y de la Memoria del estado de Asuntos Públicos; también expresa su agradecimiento a los servidores públicos que se sirven asistir a esta Sesión Solemne.

Se solicita a la Comisión de Protocolo acompañe en su salida al Secretario General de Gobierno, declarándose, en tanto, un receso.

(Receso)

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Se reanuda la sesión.

**DIP. RICARDO MORENO BASTIDA** (Desde su curul). Muchas gracias; quisiera, por su conducto, instruyera a la Secretaría a que diera lectura al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y después haría un comentario.

**SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN.** En atención a la solicitud de la Presidencia, se procede a dar lectura al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

“Artículo 46.- La Legislatura del Estado de México se reunirá en Sesiones Ordinarias tres veces al año, iniciando el Primer Período el 5 de Septiembre y concluyendo a más tardar el 18 de diciembre; el segundo iniciará el 01 de marzo y no podrá prolongarse más allá del 30 de abril y el tercero iniciará el 20 de julio, sin que pueda prolongarse más allá del 15 de agosto.

En el año de inicio del Período Constitucional del Ejecutivo Federal, el Primer Período podrá prolongarse hasta el 31 de diciembre.

El Gobernador del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, asistirán al Recinto de la Legislatura a la Apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Período; excepcionalmente, la Legislatura podrá invitar a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a asistir a su Recinto, con motivo de la celebración de sesiones de solemnes”.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Moreno.

**DIP. RICARDO MORENO BASTIDA** (Desde su curul). Gracias.

En atención a que el tercer párrafo, del citado artículo 46, establece la obligación para que tanto el Presidente del Tribunal Superior de Justicia como el Gobernador del Estado asistan a este inicio del Primer Período del Tercer Año de la Legislatura, solicito a usted gire un extrañamiento; en virtud de la ausencia notable de ambos personajes, al Titular del Ejecutivo y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y entre tanto, dicte un receso hasta que no estén presentes en este acto, habida la solemnidad del mismo.

Gracias.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Señor diputado, le informamos que el orden del día ha sido aprobado, por esta Legislatura, pero le informamos que tomamos nota de su petición.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Moreno.

**DIP. RICARDO MORENO BASTIDA** (Desde su curul). El orden del día, con su debido respeto señor Presidente, no lo estoy cuestionando. Estoy cuestionando la falta de asistencia de los Titulares de los Poderes tanto Ejecutivo como Judicial, en una obligación que impone la Constitución a ambos y que es menester su presencia, para la debida realización de este evento de inicio de Período Ordinario de Sesiones. Se trata entonces, de la falta del cumplimiento de una obligación constitucional del Gobernador y del Presidente del

Tribunal Superior de Justicia.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Considerando lo dispuesto en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 74 del Reglamento de este Poder, la Presidencia, en uso de las atribuciones dispuestas en el artículo 47 fracciones VIII, XVII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, somete a la consideración de la Legislatura la dispensa de su lectura; en virtud de que han sido entregados a las señoras y a los señores diputados los documentos respectivos. Por lo tanto, se pide a quienes estén por la dispensa de la lectura, se sirvan poner de pie.

**SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN.** Señor Presidente, se informa que la dispensa de lectura de los documentos, ha sido aprobada por mayoría de votos de los presentes.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Con sujeción al protocolo correspondiente, se otorgará el uso de la palabra, hasta por siete minutos, a una diputada o a un diputado de cada uno de los partidos representados en la "LVII" Legislatura, incluyendo al diputado Antonio García Mendoza.

Sirva la Secretaría dar cuenta del turno de oradores, previamente integrado, con base en las prácticas y usos de esta Legislatura.

**SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN.** Honorable Asamblea; señoras y señores diputados; el turno de oradores, previamente integrado, de acuerdo con las prácticas y usos de esta Legislatura, es el siguiente:

Diputado Antonio García Mendoza, del Partido Social Demócrata; diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Lucila Garfias Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza;

diputado Francisco Javier Veladiz Meza, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática; diputado David Domínguez Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Considerando el turno de oradores, hace uso de la palabra, hasta por siete minutos, el diputado Antonio García Mendoza, del Partido Social Demócrata.

**DIP. ANTONIO GARCÍA MENDOZA.** Muy buenos días diputadas y diputados; distinguidos invitados, les saludo con agrado y respeto.

Al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario General de Gobierno y Representante personal del Gobernador Licenciado Enrique Peña Nieto, celebro la oportunidad de esta intervención.

Son tiempos de evolución; tiempos de transición; momentos impostergables de reflexión. Y precisamente es la reflexión objetiva, imparcial, serena y alimentada por un espíritu de crítica, como podemos reorientar nuestras acciones, fortalecer nuestras convicciones o revalidar nuestra palabra.

Hasta hace pocos años, varios actores políticos, planteaban de manera muy conservadora, que con la alternancia se daba por solventada la transición democrática. Para todos resulta claro que la situación económica y social que los mexicanos viven, actualmente, desmienten por sí misma esta afirmación.

Desde esta Alta Tribuna Legislativa, bien vale hacer un alto en el quehacer político, para forjar un intento de reflexión.

En la evaluación de la administración del Licenciado Enrique Peña Nieto, de inicio planteamos una primera conclusión; la eficiencia y viabilidad del Gobierno del Estado de México está a prueba de toda duda.

Es indudable que el Estado de México, ha transitado hacia niveles superiores de progreso, durante los casi seis años de su gobierno.

Cuatro son los elementos característicos de esta administración:

1. La certeza política.

2. La estabilidad social.
3. Una economía firme.
4. Políticas Públicas democráticas e incluyentes.

En el ámbito político, se puede afirmar que nuestra Entidad cuenta con un espacio franco para la competencia entre las distintas fuerzas políticas de un modo pacífico y civilizado.

Tenemos una sociedad madura, con una nueva cultura política, que se manifestó con toda contundencia y en un marco de civilidad en las urnas, el pasado 3 de julio.

Este ambiente de normalidad democrática ha sido propicio para que la sociedad mexiquense goce de una nueva estabilidad social; lo que ha redundado en la creación de un contexto favorable, para el desarrollo personal y colectivo de los mexiquenses, y evidentemente permitirá la transición de poderes en un ambiente de paz y tranquilidad.

Esta estabilidad, es lo que ha permitido cimentar el terreno para el desarrollo del Estado y sus Municipios, con mejores condiciones para enfrentar nuevos desafíos. Es cierto que la calidad de la democracia no es aún un tema resuelto; lo que es indicativo de que el trecho por recorrer, es aún largo.

En nuestra convicción, para que la democracia exista, es requisito innegable el acuerdo de todos los actores políticos.

Y en esta administración, encabezada por el Licenciado Enrique Peña, la diversidad de visiones y posiciones, fueron manifestadas como una innovadora forma de hacer política.

Gracias a la sensibilidad de oficio político, de quien ha dado muestra, de un Estado de México, donde se gobierna, no para los ciudadanos, sino con los ciudadanos.

Por otra parte, es preciso reconocer que los problemas económico-sociales que enfrenta el país, repercuten sobre nuestra Entidad y más particularmente en la percepción de seguridad personal y de los bienes de los mexiquenses.

No obstante, se ha enfrentado adecuada y prudentemente esta circunstancia, con acciones que han permitido sostener la tranquilidad y estabilidad.

En el ámbito público, mientras que algunas fuerzas políticas siguen dividiendo a los ciudadanos, poniendo en riesgo la endeble estabilidad social.

Nuestra Entidad se ha caracterizado por actualizar y modernizar las experiencias democráticas, atendiendo los cambios sociales, inclinados a la igualdad de oportunidades y la participación social; con la aplicación de políticas de gobierno tendientes a mejorar y fortalecer la calidad de vida de todos, y cada uno de los ciudadanos que viven y trabajan en el territorio mexiquense.

Esta acción de informar motiva al recuento de los hechos, cada uno con sus propios argumentos y con el sello político, de quien los presenta.

Las evaluaciones que se hagan este día responden finalmente a los intereses de cada grupo o partido político.

Pero no hay que perder de vista, que la mejor evaluación y escrutinio, es la de los ciudadanos mexiquenses, a quienes están dirigidos los actos de gobierno, para mejorar su calidad de vida y sus expectativas futuras.

Esta muestra de transparencia, es el informe de un líder indiscutible, que ha consolidado una auténtica alianza con su pueblo, para construir el más brillante capítulo en la historia del Estado de México.

Estos son algunos de los argumentos que encontramos, para caminar junto al Gobernador Enrique Peña Nieto, no sobre temas coyuntura, sino de una política y un programa de gobierno de largo aliento y alcances nacionales.

Los resultados obtenidos, nos muestran que la alianza que establecimos se dio sobre la base de políticas de gobierno en favor de las mujeres, los hombres, los niños y la población de la tercera edad; junto con ello, somos testigos del cumplimiento de la Agenda Social Demócrata.

Celebramos que este Gobierno, abanderará causas fundamentales de nuestra filosofía.

La actual administración, se comprometió de manera férrea con los derechos de las mujeres, los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y la apertura de un mejor porvenir de los jóvenes, con mayores oportunidades de educación superior.

De manera conjunta, coincidimos e impulsamos una ley que atendiera y castigará al feminicidio. Somos, gracias a la visión del Licenciado Enrique Peña Nieto, la única Entidad Federativa que regula y sanciona el acoso sexual.

Reconocemos también, el espíritu de cordialidad y armonía, y respeto que se da en una relación de altura y mayor colaboración con los Poderes Ejecutivo y Judicial, de nuestra Entidad.

Hemos apoyado con visión de futuro y compromiso social, iniciativas que buscan garantizar la seguridad de los mexiquenses, fortalecer su desarrollo y generarles opciones de bienestar integral.

Con estas acciones, ratificamos la buena fama que nuestro Congreso tiene de ser origen de legislación.

La "LVII" Legislatura se ha consolidado como el Poder Legislativo de vanguardia en toda la República Mexicana.

Ante la magnitud de los hechos, queremos reconocer que se le ha cumplido a los mexiquenses. Hoy se cierra con espléndida brillantez, un cielo sin precedentes y se comienza a escribir la historia. Al final de esta misión, vemos con claridad que ya las palabras se han transformado en hechos, que ya los hechos, se han convertido en historia y ahí están para ser enjuiciados.

Nunca en la historia del Estado de México y del país, había gobernado un hombre con la cantidad y calidad de respaldos populares, como los que logró amalgamar el Licenciado Enrique Peña Nieto.

Un líder con sencillez, con vocación de servicio y el humanismo que le ha inyectado a la política, para que esta Nación recobre la grandeza que la caracterizó.

Desde este Recinto Legislativo, le manifestamos nuestra confianza y respeto.

¡Éxito Señor Gobernador!

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

**DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO.** Con su venia, señor Presidente;

compañeras y compañeros diputados.

Un Gobierno Democrático cuenta a su favor con una legitimidad de origen, por cuanto fue elegido por vía del sufragio; más esto no garantiza por sí sólo su capacidad de gobernar.

La sociedad aspira a que en el Ejercicio de Gobierno, el Ejecutivo esté apegado a la normatividad y que les brinde la certeza de acciones para alcanzar un efectivo desarrollo humano y social. Un Gobierno garante de responsabilidad y libre de actos de corrupción.

La sociedad visualiza un Gobierno, que no sólo preste atención a las voces que son iguales o similares a las suyas. Que la práctica gubernamental no los orille a la tendencia al egocentrismo electorero, porque saben que eso no funciona, que eso no sirve; gobernar para todos significa beneficio para todos.

La sociedad también requiere un Poder Legislativo fuerte, que represente la pluralidad que constituye a México y que sea no sólo un contra peso al Ejecutivo, sino también una institución que contribuya en las tareas de la gobernabilidad democrática.

El equilibrio de poderes, es un pilar que ayuda a gobernar eficazmente e impulsa una democracia que opere y sea reconocida por los ciudadanos. Lo que da muestra, que la división de poderes no implica falta de coordinación, sino complemento en el cumplimiento de la demanda ciudadana.

Preservar la gobernabilidad, es privilegiar una política constructiva e incluyente, para integrar a la pluralidad de fuerzas políticas y sociales, presentes en la escena pública.

En estos momentos de desprestigio de la política, el diálogo siempre será la esencia de la democracia, la única manera de llegar a soluciones que a todos convenga. Mucho se pierde si la política se sustituye por la confrontación. Por ello, desde el Grupo Parlamentario de Convergencia le reconocemos al Gobernador su disposición al diálogo y a la construcción de esta gobernabilidad. Que no se nos olvide que si bien la euforia atenúa el dolor y las adversidades, es mala consejera de los quehaceres público y político. El momento que vivimos nos obliga a actuar con serenidad;

pero con severidad ante todo aquello que pretenda empañar la paz social del Estado. Nos preocupa la aparición de fosas clandestinas en Municipios conurbados a Toluca y la violencia que se está gestando en el sur del Estado.

Señor Gobernador, no sería serio, en esta ocasión, pasar por alto que el Estado de México, tuvo avances considerables en diversos sectores; pero también es indispensable señalar, que quedaron materias pendientes.

En Procuración de Justicia, el Gobierno, no debe olvidar que su principal función, es fortalecer el estado de derecho en el cual se respete el principio de la legalidad y en el que se proteja y garanticen los derechos y libertades fundamentales.

En Convergencia, siempre nos pronunciamos por un Estado, que hiciera de la ley el sustento de la acción pública y de la cohesión social. Le reiteramos nuestra visión, de mantener la norma jurídica como el basamento de las acciones o se correría el riesgo de caer en un debilitamiento del Estado y la descomposición de las instituciones, con la consecuente polarización social y política.

En el Estado de México, en los últimos años la comisión de delitos se ha incrementado; producto de las imperfecciones en los mecanismos de prevención, la impunidad de los delincuentes, entre otros. Ante esto era necesario atacar de manera estructural la inseguridad, ocasionada por la delincuencia, requiriéndose incidir en sus causas centrales, por medio de un enfoque integral que contemple acciones concretas.

Punto pendiente, es la seguridad pública de los mexicanos. En los últimos doce meses, de acuerdo a un informe de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el robo de vehículos automotores se ha mantenido a la alza, esto por citar un rubro de la inseguridad.

No es ético que en esta lucha, hayan beneficiado lucrando con la inseguridad. Nos pronunciamos por una justicia, que no se manipule como recursos para medallas, para una foto de ocasión.

Nunca el egocentrismo partidista, el individualismo, la codicia política y los excluyentes

intereses electorales, pueden estar por encima de salvaguardar la integridad de los habitantes del Estado de México.

Robert Aumann, Premio Nobel de Economía 2005, sostiene con certeza que “el conflicto político y de inseguridad por el que atraviesa México, no desaparecerá mientras persistan las graves desigualdades económicas”. Por eso, compañeros diputados, tengamos claro que no habrá democracia consolidada, si no hay progresos tangibles y medibles, en el nivel de vida de los ciudadanos.

El componente humano, debe de ser el pilar central sobre el que se sustente el conjunto de la acción de gobierno. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el (CONEVAL), señala que aún el 14% de la población mexicana sufre pobreza alimentaria; el 22% de la población sufre de pobreza de capacidades. Por ello, la democracia más que en votos, se debe de medir en el bienestar ciudadano. No es posible hablar de democracia, de desarrollo y justicia, en tanto la mitad de la población continúe marginada de las oportunidades de la vida.

Avances, sí. Que no se les arrebate a los mexicanos la oportunidad del presente ni del futuro.

Señor Gobernador, estoy seguro que continuaremos trabajando con el mismo espíritu para seguir construyendo agendas conjuntas; dando prioridad a nuestras coincidencias, sin detrimento de los perfiles y las propuestas que dan identidad a las distintas fuerzas políticas. Porque no es ahondando en las diferencias, donde encontraremos las respuestas para México y para nuestro Estado.

No se trata de pensar igual, no se trata de ser rígidos en la forma de gobierno; se trata de construir juntos equilibrios y consensos. Para Convergencia, tuvimos siempre presente que no se construyen acuerdos, únicamente con expresar voluntad política, que es indispensable romper inercias y contra sentidos, y que no es con posiciones intransigentes, como se logra el bienestar de un Estado.

De nuestra parte, tenemos presente, que hacer política, implica una carga de pasión ineludible; pero en la medida que los intereses de

los interlocutores se mantuvieron en contextos de responsabilidad republicana, fue posible avanzar a mejores estadios de bienestar social.

El Estado de México, que al fin y al cabo es nuestra razón de ser, no merece ni resiste desengaños; no merece ni resiste infortunios.

Y concluyo diciendo que en la política se gobiernó para la historia y que la historia nos juzgue.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Gracias señor diputado.

Continuando con el turno de oradores solicitó, al diputado Carlos Sánchez Sánchez, representante del Partido del Trabajo, hacer uso de la palabra.

**DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ.** Con su venia señor Presidente.

Compañeras, compañeros de la Mesa Directiva, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en esta H. "LVII" Legislatura, me es muy grato saludar a mis compañeras y compañeros diputados, reiterándoles mi respeto, afecto y mis más altas consideraciones. A los presentes que nos acompañan, a los medios de comunicación.

Lamentamos que en este último Informe del Gobernador Enrique Peña Nieto, haya decidido no venir a esta Soberanía que representa a todos los mexiquenses. Seguramente para evitar cualquier tipo de interpelación por parte de los legisladores o tal vez ya no está dentro de sus intereses porque sus metas políticas ya están en otro ámbito.

Lo cierto es que se agota el término de su gobierno, quedando la Entidad con grandes pendientes y la ciudadanía ya no podrá hacer ningún reclamo, porque el tiempo no alcanzará para responder todos los cuestionamientos ciudadanos, que en su momento fueron un compromiso y ahora el silencio por su ausencia, en esta Legislatura, al no contar con su presencia.

Entre algunos temas que se quedan pendientes, el caso del endeudamiento que suma a los más de 28 mil millones de pesos y que se presume que la disminución de la deuda, con respeto al sexenio anterior, acaso no es deuda disfrazada para los mexiquenses califiquemos su gobierno como eficiente, cuando en realidad

debemos sumar los Proyectos de Prestación de Servicios, obras financiadas que nos costarán tres o hasta cinco veces más su valor; a 20 y 25 años, duplicando la deuda; obras que representarán un beneficio pero a un precio muy alto. Mientras que sólo el 5% de su presupuesto fue asignado para obra pública, en la difusión de los 608 compromisos, no se presentó limitante alguno para gastar montos discrecionales.

La exclusión y marginación es realmente ¿Realmente se logró el objetivo? O sólo se actuó con fines políticos, manipulando a la ciudadanía, sobre todo, en los comicios electorales.

Una de sus propuestas al inicio de su gestión era combatir la delincuencia con toda la fuerza de las instituciones y en estricto apego al Estado de Derecho; y no puede ser una excusa el escudarse en la responsabilidad únicamente que le corresponde al Gobierno Federal garantizar la seguridad de los ciudadanos, ya que nuestra Entidad sufre altos índices de violencia, de acuerdo con los datos que se reportan de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, sigue ocupando el honroso primero lugar en robo de automóviles. En los municipios conurbados del Distrito Federal y el Estado de México, donde las bandas hurtan con violencia a los automotores periódicamente y no pasa nada.

Estos hechos hacen que este gobierno deje a la ciudadanía en alto riesgo sin ninguna garantía de seguridad, sufriendo la psicosis del temor de ser atacados por asaltos, secuestros o de perder su misma vida. La duplicidad de los homicidios dolosos contra mujeres, es un tema que siempre estuvo y se quedó pendiente por resolver, pese a la declaración de la Entidad, como una alerta de violencia de género.

Inmersa la ciudadanía en todos estos problemas de inseguridad social, mientras que la Agencia de Seguridad Estatal desviaba su atención, sumándose en los comicios electorales.

No podemos dejar de mencionar, que en este sexenio tuvimos la pérdida de dos alcaldes, en donde sólo nos mostró que en el Estado de México, no existió estrategia de seguridad, la pregunta es: ¿cómo se sentirán los ciudadanos donde les fue robada su tranquilidad, del Municipio de Ixtapan

de la Sal, en su momento y ahora los del Municipio de Zacualpan, donde los encargados de garantizar la seguridad a sus gobernados fueron las primeras víctimas de la delincuencia?

Para el Gobernador no será fácil responder éstos y muchos otros cuestionamientos que se hacen los mexiquenses; aunado a la falta de empleo, a la deficiente atención en los servicios públicos.

Las reformas electorales que fueron propuestas a esta Soberanía donde se hablaba que éstas permitirán una mayor participación de los mexiquenses y un instituto con un marco legal que le permitiera consolidar su autonomía, sólo quedó demostrado que favorecieron para alcanzar los objetivos de algunos cuantos.

Hemos venido señalando el actuar de algunos consejeros electorales; con estas reformas les permitió tener un marco legal para cometer diferentes excesos en contra de la democracia del Estado de México, sólo bastaría hacer una revisión de los funcionarios que participaron en los diferentes Consejos Distritales, en el pasado proceso electoral, para darnos cuenta de su tendenciosa actuación.

El Partido del Trabajo nunca les pedirá disculpas a quienes han puesto en riesgo la democracia en el Estado y la tranquilidad de los mexiquenses, como lo ha manejado un Consejero Electoral que es quien encabeza la camarilla de ladrones de la democracia y como ha mencionado que nos mueve nuestra naturaleza; sin embargo, preciso y aclaro que la ideología del Partido del Trabajo es defender los derechos de la democracia, la construcción de acuerdos, el bienestar social, cultural y político de los mexiquenses; sin embargo, el consejero Villareal, su postura es la de defender sus intereses, su ideología y sus principios; sobre todo, su actuación parcial.

Compañeras y compañeros diputado, ni a la democracia le sirven personajes que pongan en riesgo la estabilidad social en los procesos electorales, estamos seguros que quien más le daña es al Partido Revolucionario Institucional, porque pone en entredicho sus triunfos y su presencia en el Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Gracias señor diputado.

Se otorga el uso de la palabra al diputado Miguel Sámano Peralta, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.** Con su venia señor Presidente.

Honorable Legislatura; señores representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados; señoras, señores.

En estricto apego al mandato de la Constitución y las Leyes del Estado, esta Soberanía ha recibido el informe que envía el Titular del Ejecutivo Estatal sobre el Ejercicio del Sexto Año de Gobierno.

Con este informe de gobierno no sólo se da respuesta a un derecho básico de los ciudadanos, sino a la necesidad fundamental de acrecentar el ambiente de confianza, certidumbre y transparencia que priva en nuestra Entidad.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, habremos de participar en la glosa del informe con absoluta responsabilidad, en estricto apego al marco jurídico y teniendo siempre presente el interés superior de los mexiquenses.

Como en todo balance, es necesario tener una perspectiva realista para valorar lo hecho; pero sobre todo, para precisar lo que falta por hacer.

Mantengamos una visión equilibrada de la realidad y pongamos en la balanza, al lado de las dificultades, nuestras grandes potencialidades. Por nuestra parte, reconocemos la convicción que el Gobernador Enrique Peña Nieto mostró en todo momento para promover la unidad en la Entidad, la gobernabilidad democrática, la colaboración entre poderes y la paz social que hoy son elementos indispensables para el desarrollo del Estado.

Al llegar la hora del recuento final, hay que ser absolutamente objetivos para no regatear ningún mérito, que la ciudadanía ya ha reconocido al gobernador de todos los mexiquenses.

Ante la magnitud y diversidad de nuestra Entidad, es justo reconocer que en un sexenio no se puede lograr todo. Pero también es innegable que el Gobierno de Enrique Peña Nieto, fue más allá de las expectativas y metas que originalmente se

planteó.

En los últimos años, los mexiquenses comprobamos que en el Estado de México se trabaja con pasión y talento; con decisión y visión de futuro.

Aquí, sociedad y gobierno hemos tenido la entereza, la firme voluntad y la audacia para avanzar por el camino del progreso y la plena modernización.

Nada detuvo la buena marcha de la Entidad. En ningún momento faltó compromiso de dar certidumbre a los esfuerzos solidarios de la comunidad.

En el balance global de la gestión del gobierno que está próximo a concluir, hoy podemos decir que Enrique Peña Nieto le cumplió al pueblo, le cumplió a los mexiquenses, pero sobre todo le cumplió al Estado de México.

Hoy están puestos los cimientos para que el próximo Gobernador del Estado, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, continúe la gran obra social que se requiere para seguir mejorando el nivel de vida de los mexiquenses.

Ciertamente, el camino es todavía largo: son muchas las tareas que tenemos aún para lograr un mejor gobierno, una economía más eficiente y competitiva, una mejor sociedad y una democracia de mayor calidad.

Hacer un Estado de México más grande, más justo y generoso, es nuestra meta y todos estamos llamados a trabajar para alcanzarla.

Los nuevos tiempos requieren de grandes compromisos por parte de todos.

Hagámoslo, sabedores de que sólo juntos y en unidad, podremos llegar siempre más lejos.

Compañeras y compañeros Diputados; la renovación institucional es ocasión propicia para fortalecer los acuerdos, privilegiar las coincidencias y avanzar en la atención de los asuntos que verdaderamente interesan a los mexiquenses.

En este día de alto significado para la Entidad, esta Legislatura reinicia sus labores con un ánimo de conciliación política, que estamos ciertos, mantendrá al Estado, en la ruta de la integración, el progreso y el bienestar.

Éste ha sido y seguirá siendo el compromiso ético y la responsabilidad política del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista,

dentro de esta Legislatura.

Convocamos a las diferentes fuerzas políticas, representadas en esta Soberanía a seguir trabajando con altura de miras.

Contribuyamos con nuestra tarea para hacer posible el anhelo de unidad y paz nacional, que la sociedad reclama en todos los rincones del país.

Demostremos que los Representantes Populares deseamos ser evaluados por la eficacia social y de nuestras acciones; por la consistencia entre nuestro decir y hacer; pero sobre todo, por la transparencia de nuestro quehacer.

Apoyados en lo que somos como generación, acometamos nuestra lucha diaria para hacer del nuestro, un futuro más grande en el bienestar en la libertad y la dignidad.

Hagámoslo convencidos de que siendo mejores mexiquenses, seremos mejores mexicanos.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Gracias señor diputado.

Puede hacer uso de la palabra la diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ.** Ciudadano Presidente, diputado Oscar Sánchez Juárez y diputados, y diputadas integrantes de la Mesa Directiva; señoras y señores diputadas y diputados de esta "LVII" Legislatura de nuestra Entidad; distinguidos invitados que nos acompañan, amigas y amigos de los medios de comunicación.

La entrega del Sexto Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, se realiza en el marco del ejercicio republicano de rendición de cuentas que mandata nuestra legislación y marca el cierre del ciclo que comenzó hace seis años. Un ciclo de compromisos surgidos de las necesidades de la población, que en su momento delinearon el largo camino por recorrer.

El período constitucional que dio inicio el 16 de septiembre del 2005 y que se encuentra a unos días de concluir, sin duda ha marcado la vida política de la Entidad y deja una senda trazada; y a la vez representa el momento idóneo para realizar un balance objetivo, serio y responsable, del estado

que guarda la administración pública, al término de su mandato.

Un balance que debe realizarse en el contexto de las severas condiciones por las que atraviesa nuestro país; graves problemas de inseguridad, una economía que ha sido impactada de manera negativa por la crisis que se presenta a nivel internacional y que ha elevado los índices de pobreza, la tasa de desempleo y un constante deterioro ambiental; pero sobre todo, ha generado incertidumbre en la sociedad sobre la capacidad de sus Gobiernos para responder de manera eficaz a éstos y a otros desafíos.

La realidad mexiquense no escapa a esta incertidumbre. No obstante, el Estado de México debe basar su fortaleza en su gente y en sus instituciones; en la necesidad y empeño de salir adelante, en la convicción de que no nos daremos por vencidos ante la adversidad y en la certeza de que somos muchos más quienes buscamos un mejor horizonte para nuestras familias, horizonte que se habrá de alcanzar con base en políticas públicas que impacten positivamente en la seguridad social, económica y pública de las y los mexiquenses.

No podemos ser omisos al reclamo ciudadano. Si bien ante la coyuntura de la crisis y ante la falta de oportunidades laborales, muchas personas en nuestra Entidad han optado por el autoempleo, no debemos perder de vista que la verdadera aspiración es alcanzar incrementos permanentes en los índices de ocupación formal y que impacten en un mejor nivel de vida.

A unos días de que concluya esta administración, es justo reconocer que nuestra Entidad ocupa el segundo lugar nacional en generación de riqueza, se ha consolidado la infraestructura carretera; situación que ha generado beneficios palpables en el traslado de quienes habitamos la Entidad y como medio que acorta las distancias para la distribución de mercancía. Sin embargo, queda el desafío de dar impulso a una infraestructura que propicie el respeto por el peatón; así como un sistema de transporte público eficiente, que contribuya de manera sustentable a solucionar los problemas de movilidad de los mexiquenses.

La construcción de viviendas sin

precedentes en la Entidad, marcó una etapa de alta sensibilidad social al dotar de patrimonio propio a un sector importante de la población. En el futuro, su planeación deberá prever servicios básicos que permitan el manejo sustentable del medio ambiente, el tratamiento de aguas residuales y la disposición de desechos sólidos.

Desde este Grupo Parlamentario, saludamos los logros alcanzados durante esta administración, pues resultan inobjetable los avances en múltiples aspectos de la vida mexiquenses; soslayar estos avances, sería una falta de reconocimiento a la labor que todos, sociedad y gobierno, hemos realizado desde nuestros diversos ámbitos de acción.

Como se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo, hace seis años, los habitantes del Estado de México debemos insertarlos con oportunidad y eficiencia en la dinámica de un mundo que se transforma aceleradamente, es por eso que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, impulsó y se unió al proyecto del gobierno para incorporar a las nuevas generaciones en las sociedades de la información y del conocimiento, bajo la premisa de invertir de manera permanente en el capital humano, para fomentar el desarrollo.

Bajo este principio, compartimos la visión estratégica del Gobernador Enrique Peña Nieto, de que la inversión en el terreno educativo, será una buena siembra que rendirá sus frutos para el bienestar de las y los mexiquenses pues si bien no puede dejar de reconocerse los importantes avances alcanzados; también es verdad que la dinámica social se vuelve cada día más compleja, demandando del sistema educativo una renovación constante que permita dar respuesta a tales exigencias. Con educación de calidad, la niñez y la juventud podrán desarrollarse en el ámbito social y profesional, para trascender hacia mejores condiciones de vida.

Por ello, es digno de resaltar el esfuerzo realizado por el actual gobierno para universalizar la educación básica y ampliar las oportunidades, para cursar la educación media superior y superior; por citar algunos de los más de 90 compromisos alcanzados en materia educativa.

Tenemos claro que para continuar avanzando, debemos realizar un análisis escrupuloso y

constructivo de la realidad estatal.

Este ejercicio no debe limitarse únicamente al análisis del informe recibido; hoy requerimos una evaluación seria. No se trata de condenar todo de manera sistemática, ni tampoco de caer en la autocomplacencia carente de toda relación con la realidad; sino de colocar en el centro de nuestra atención y de nuestras acciones, las necesidades reales de todos los sectores de la sociedad mexiquense y las estrategias más adecuadas para satisfacerlas.

Es el momento de hacer una valoración objetiva y equilibrada, porque consolidar el rumbo y la grandeza del Estado de México, para entregar a sus habitantes los mejores resultados, debe ser tarea colectiva; por lo que Nueva Alianza reconocerá los avances, señalará tareas pendientes, analizará los problemas que vivimos y trabajará en aquellos en los que sociedad y gobierno, debemos profundizar las acciones que nos ubiquen a la altura de la demanda ciudadana. Ello nos compromete más que nunca a fortalecer las instituciones para ofrecer la certidumbre que éstas deben dar a todas y a todos los mexiquenses.

Nos queda claro que la confianza que la ciudadanía ha depositado en este gobierno, no ha sido en modo alguno una carta en blanco; pues ha sido acompañada de un seguimiento estrecho y permanente de sus acciones, y en esa tarea los resultados se encuentran a la vista de todos.

Con esta perspectiva nuestro Grupo Parlamentario seguirá trabajando estrechamente con todos los actores políticos y sociales en la construcción de acuerdos de alto impacto social; así nos lo exige la ciudadanía, por lo que hoy en Nueva Alianza refrendamos nuestra disposición a seguir haciendo política de resultados, a sumar voluntades y a multiplicar capacidades que sean garantes de la justicia, la dignidad y la paz social que las y los mexiquenses demandamos.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado Francisco Javier Veladiz Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA.**

Con su permiso diputado Presidente; integrantes de esta Soberanía; señoras y señores.

### **HONORABLE ASAMBLEA**

Al inicio del actual Período Constitucional del Ejecutivo del Estado, presenciamos la unción de un gobernador joven que ofrecía la oportunidad histórica de trascender las formas de una clase política anquilosada por 70 años de beneficios económicos, desgastando las cualidades de los ideales de justicia, respeto, tolerancia y democracia. Seis años después, demuestra que el rostro juvenil disimula las formas autoritarias de quien olvida las jornadas parlamentarias de las que participó faltando el respeto a la representación legítima del pueblo mexiquense; la ausencia del gobernador en esta ceremonia republicana demuestra que si es incapaz de dialogar con los mexiquenses, mucho menos lo hará con los mexicanos.

El trato que hoy otorga a esta Legislatura es el ejemplo más visible de su concepción política. El Gobernador Peña, sólo es eficiente cuando existe una Legislatura mayoritariamente sumisa y un Poder Judicial vilipendiado, tomado por asalto y repartido como botín partidario. La independencia de los poderes en nuestra Entidad, fue socavada.

Para el Grupo Parlamentario del PRD, este gobierno no pudo conducir al Estado hacia un progreso equilibrado e incluyente; no afianzó la auténtica libertad cultural, política, social y económica; privaron los negocios al margen de la ley y defraudándola, los pactos inconfesables y la desigualdad imperante.

Circunstancia que no encuentra espacio en los miles de spot televisivos del Gobierno Estatal, en esos mensajes hace falta el rostro de las y los mexiquenses en pobreza, a los que no se escucha y a los que padecen la desigualdad que reporta el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, las cifras del INEGI, que colocan a nuestro Estado entre las diez Entidades con el mayor nivel de desempleo.

La falta de oportunidades para siete millones de mexiquenses pobres, flanquearon el camino al crimen organizado en nuestro territorio. Prevalece la violencia, la muerte, el robo, los secuestros y la desaparición de mexiquenses;

hechos aislados para el gobierno. La Procuraduría de Justicia y la Agencia de Seguridad Estatal, fracasaron y no entregaron los resultados que requerimos todos. Así lo demuestra el desfile de cuatro procuradores que no entendieron el problema del feminicidio, que fueron rebasados por el grado de corrupción, el encubrimiento de elementos y funcionarios. No olvidemos que este mismo gobierno se aprovechó del poder público para usarlo contra los mexiquenses, al grado de dar muerte a dos jóvenes; a un niño de 14 años, a Javier Cortés Santiago y a un Joven de 18 años, estudiante, Ollín Alexis Benhumea Hernández, que defendiendo el derecho a su tierra, perecieron el día tres y cuatro de mayo de 2006 en San Salvador Atenco.

Señor Presidente, quiero solicitar a los integrantes de la "LVII" Legislatura guarden un minuto de silencio para que se reflexione sobre el uso indebido e ilegal del poder público que terminó con la vida de Javier Cortés Santiago y Ollín Alexis Benhumea Hernández.

(Un minuto de silencio)

Gracias Señoras y Señores diputados.

El Ministro de la Suprema Corte de la Nación, Genaro David Góngora Pimentel, tuvo toda la razón al decir en su momento:

"En los eventos del pueblo de San Salvador Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006, nunca se trató de reabrir una carretera. Fue un acto de venganza"

¿Qué excusas no puede siquiera presentarse a los habitantes del Sur del Estado, región que Enrique Peña sólo visitó en una ocasión? Tejupilco, Tlatlaya, Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero son también parte del Estado de México y hoy padecen la más grave ola de violencia que ha dejado las calles vacías, negocios abandonados, familias desplazadas, escuelas desiertas y un miedo total.

El silencio y la omisión de esta administración hace responsable a los más altos funcionarios del Estado de los 413 delitos denunciados oficialmente por secuestro, pesan sobre esta administración los asesinatos de los Alcaldes de Ixtapan de la Sal y Zacualpan; y aún esperamos la explicación de las causas por las que fueron asesinados elementos de

seguridad del propio Gobernador, en el Puerto de Veracruz; de la escolta del anterior Secretario de Gobierno, Humberto Benítez; la extorsión que sufren los Presidentes Municipales por parte de la delincuencia organizada, el involucramiento de mandos superiores y elementos de las policías estatales y municipales con la delincuencia, el asesinato de 922 mujeres víctimas de violencia. El territorio estatal es refugio seguro y confortable para los capos delictivos.

Al Grupo Parlamentario del PRD, le preocupa que al cierre de esta administración la deuda registrada ascienda a casi cuarenta mil millones de pesos, sin contar la deuda generada por los 52 municipios de cerca de 5 mil millones de pesos; es verdad que están en proceso de construcción hospitales, centros culturales, carreteras y otras obras de infraestructura; pero también lo es, que en su mayoría fueron realizadas a través de Proyectos de Prestación de Servicios, como comprometiendo las finanzas públicas que se extiende en los próximos 25 años, pagándose a estas empresas hasta cuatro veces el costo real de las obras.

Ésta es una apretada síntesis de la incapacidad para concluir incluso los 608 compromisos como la construcción de la Central Camionera, en Texcoco y el Colector Aragón, a pesar de que recibimos los más altos recursos adicionales en toda nuestra historia.

El Gobernador Peña ejerció prácticamente siete presupuestos y tuvo que emplear financiamientos privados y municipales, para realizar estas obras; algunas de las cuales se reportan como concluidas pero que no se realizaron, tendrá que responder ante las autoridades por el Hospital Materno Infantil comprometido, con firma ante notario público para el Municipio de Nezahualcóyotl y que no existe.

Hoy nuestra Entidad es una de las 10 con mayor índice de desocupación, con un 7.28%, superior a la media nacional. De los cinco millones de mujeres en edad escolar sólo un millón seiscientos mil cuentan con educación primaria. Seis millones de mexiquenses no cuentan con servicio médico y en este período de gobierno la explotación del suelo propició la construcción de

más 390 mil viviendas, dejando a los municipios la responsabilidad de garantizar los servicios públicos, sin contar con los recursos necesarios.

¿Que aliciente se les puede dar a los 7 millones de mexiquenses que padecen algún tipo de pobreza, cuando el gasto en imagen política se cuenta por miles de millones de pesos, beneficiando a las grandes televisoras nacionales?

No daría tiempo en este momento concluir un análisis profundo de los seis años de gobierno; pero si Enrique Peña ha hecho esto con los mexiquenses ¿qué pueden esperar los mexiquenses si prevalece el intento de tomar por asalto el poder público y revertir los breves alcances del proceso de transición democrática?

Honorable Asamblea.

Debatir las condiciones que prevalecen en nuestro Estado es un principio democrático y parlamentario, aquí concurrimos quienes hacemos del servicio público un principio republicano y no el culto a la personalidad, que acompañó las jornadas más tristes del autoritarismo.

La ausencia del gobernador demuestra su decisión para dar la espalda al pueblo mexiquense, para permanecer en escenarios controlados... voy a concluir señor Presidente, sé que algunos diputados ya se quieren ir al Teatro Morelos a ver a su Gobernador, les pido un poco de tolerancia.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Prosiga por favor señor diputado.

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA.** ...Para permanecer en escenarios controlados, con el aplauso unánime de quienes han alcanzado sus cargos, gracias a la mediación de la pobreza y al uso patrimonialista de los programas sociales.

Es indispensable levantar nuestra voz para contribuir en la profunda reflexión colectiva sobre las causas que han llevado a nuestro Estado a niveles de desigualdad, endeudamiento y de violencia.

Alertamos a la República del riesgo que existe de que se pierda la pluralidad conseguida tal y como ocurre ahora en el territorio mexiquense, en el que se desprecian los derechos humanos, se supedita la autoridad electoral a los intereses de palacio de gobierno, se despilfarran los recursos públicos y se condena a la población a vivir sin

dignidad, sin decoro, sin paz y sin futuro.

Que sepa, quien hoy ostenta el poder casi completo, a la larga cesaran los aplausos; pero prevalecerán los ecos de nuestras voces, porque son las legítimas expresiones de las condiciones del pueblo mexiquense.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Gracias señor diputado.

En uso de la palabra el diputado David Domínguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**DIP. DAVID DOMÍNGUEZ ARELLANO.** Gracias diputado Presidente.

“Cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen pierden el respeto”.

Distinguidos representantes de las instituciones públicas y privadas de nuestro Estado; compañeras y compañeros diputados, señores de los medios de comunicación, amigos todos.

Un Estado eficaz asume la responsabilidad del bienestar de los gobernados. Una democracia que ofrece resultados, lo hace a través de las coaliciones mayoritarias que, ante todo, respetan la pluralidad de la sociedad que se manifiesta en los congresos; espacios de diálogos y acuerdos donde se toman decisiones en beneficio de todos. El Estado de México es el más poblado del país. Con una posición geográfica estratégica, muchas rutas comerciales, hacia el norte y hacia las costas del Atlántico y el Pacífico, que pasan por nuestro Estado.

Recibimos un alto porcentaje de migración y sólo la Ciudad de México, aporta más al PIB Nacional, que en los otros. En consecuencia, deberíamos ocupar también un lugar de liderazgo en bienestar, salud, competitividad, empleo y seguridad.

A pesar de la riqueza que generamos, persisten las grandes carencias: un millón 200 mil mexiquenses viven en pobreza extrema y más de 6 millones en situación de pobreza.

Durante este Sexenio se ha montado una historia que a fuerza de repetirse, quienes detentan el poder público desde el Ejecutivo Estatal, pretenden hacer realidad. Lejos de las imágenes mostradas, básicamente por las cadenas televisoras,

los datos presentados por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y por la Federación Internacional de los Derechos Humanos, muestran que la tasa de feminicidios es 130% superior a la media nacional. En el Estado de México, 9 de cada 10 casos de violencia hacia las mujeres permanecen en la impunidad. Más aún, las autoridades responsables de impartir justicia se niegan a aceptar siquiera la existencia de tan impactante problemática.

La inseguridad, entre el 2000 y el 2009, se incrementó en 78%. Para muestra, un botón. El robo de vehículos asegurados en el Estado de México, en ese mismo período, pasó de 8 mil 293 a 14 mil 719 unidades. En 2010, ocupamos el deshonroso primer lugar nacional en robo de autos. En ese año, los automovilistas mexiquenses perdieron 17 mil 25 unidades, delito del fuero común. Lamentablemente, las autoridades estatales no han sido capaces de disminuir, por lo menos de tener, el permanente ataque de los delincuentes al patrimonio ciudadano. Quiero resaltar aquí, los resultados de la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad, elaborada por el Instituto Ciudadano de Estudios en esa materia: la Entidad Mexiquense aparece en el primer lugar de robos a mano armada. Un Estado eficaz es, ante todo, un Estado en el que cada uno de los actores políticos y sociales, que lo integran, asumen su responsabilidad. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional quiere ser muy enfático en este aspecto. Sólo cuando los tres órdenes de Gobierno y los tres Poderes de la Unión sean capaces de llevar hasta el final los compromisos que asumen; simplemente por convicción, simplemente porque es el mandato que han recibido de quienes los eligieron, los mexicanos y los mexiquenses, podremos aspirar a tener acciones de gobierno que se ocupen de mejorar nuestra calidad de vida. En contraste con el lema de administración 2005-2011, el gobierno estatal no cumplió sus compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Hasta el 8 de septiembre de 2010 sólo habían sido evaluados mil 249 elementos de la Agencia de Seguridad Estatal, mil 953 policías municipales, 180 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y 23

custodios de los Centros de Readaptación Social; prácticamente, uno por cada de los 22 Centros Penales en el Estado de México, lo que da un total de 3 mil 405 elementos. La falta de interés que refleja el escaso porcentaje del personal evaluado, evidencia el casi nulo compromiso de la integridad personal de los mexiquenses.

En contraste con ello, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha presentado, entre otras, sendas iniciativas para modernizar el Sistema de Seguridad Pública del Estado, para erradicar el lavado de dinero, para disminuir el narcomenudeo; las cuales no han sido, ni siquiera discutidas. El Grupo Parlamentario que ostenta la mayoría en esta "LVII" Legislatura ni siquiera ha mostrado disposición para analizarlas y discutir las. En nuestro grupo parlamentario nos preguntamos ¿para qué quieren las mayorías si no son capaces de llevar a cabo el trabajo legislativo tan necesario para mejorar las condiciones de seguridad en la Entidad?

El aspecto económico no se encuentra en mejores condiciones. El Estado de México ocupa la posición 25 en la Escala Nacional de Competitividad. Respecto al 2006 ha retrocedido 3 lugares en esta medición. Nuestra Entidad registra el mayor índice de corrupción: 18.8% que casi duplica la media nacional que es de 10%. La corrupción es el impuesto más caro que pagamos todos y disminuye sensiblemente nuestras posibilidades de progreso.

Es la realidad que prevalece en el territorio mexiquense la desigualdad se incrementa. El segundo piso del periférico norte es un ejemplo de ello. Esta obra vial ha sido severamente cuestionada porque sólo beneficia a quienes tiene las posibilidades económicas de pagar su uso. Esta situación se hace más evidente, pues, en el Distrito Federal la misma vialidad es gratuita. Al costo por su uso hay que agregar que se redujeron los carriles de nivel inferior, ocasionando severos congestionamiento viales, para la mayoría de quienes circulan por esa zona. Sin duda, en un Estado eficaz y en una democracia que ofrece resultados, la empresa que la construyó, bajo el esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios y el Gobierno que la contrató, tendrían

que presentar muchas explicaciones.

Durante el proceso electoral de este año, el gasto corriente del Poder Ejecutivo se elevó hasta 50 mil 585 millones de pesos, destacando el incremento en apoyos con tintes electorales en alimentación, apoyos a mujeres y jóvenes. En este mismo año el presupuesto del gasto social, aprobado por el grupo parlamentario que ostenta la mayoría de la Legislatura, aumentó de mil 459 millones de pesos, alcanzando un total de 2 mil 950 millones. Los diputados de Acción Nacional esperamos que en el informe que ha sido entregado a esta Soberanía se detallen, puntualmente, los programas sociales en los que se invirtieron y esperamos, también, tener acceso a los padrones de beneficiarios.

Los mexicanos exigimos con objetividad y transparencia, los beneficios que están reportando, dando sus costos, obras públicas como el viaducto elevado, que es de 6 mil 500 millones de pesos; el Mexibus, de mil 900 millones de pesos; el Mexipuerto, de 824 millones; los puentes vehiculares construidos en la Avenida de Las Torres en Toluca, con un costo de 500 millones de pesos; el Circuito Exterior Mexiquense que ascendió a 9 mil 497 millones de pesos y la caldera de mil 500 millones de pesos.

El Sexto Informe, el Sexto y último Informe de Gobierno debió ser el último compromiso cumplido por el Titular del Ejecutivo, al acudir a esta Legislatura, como en años anteriores y establecer un diálogo democrático con los representantes del Soberano. Ante este imperativo constitucional, moral y ético, quienes representamos la pluralidad prevaleciente en la sociedad, esperábamos el encuentro con el Gobernador, pero no se dio. Así, ante su ausencia, y la imposibilidad del diálogo entre poderes, nos daremos a la tarea, como cada año, de analizar con cuidado el documento que ha sido entregado.

La realidad está a la vista de todos. Hay grandes atrasos, compromisos que no se cumplieron, grandes retos por atender. El poder público, cuando se es responsable de su ejercicio, debe ser el instrumento para servir, debe constituirse como el pilar principalísimo del esfuerzo colectivo y debe alentar al límite de las capacidades y los

recursos la vocación de servicio. Esa es la apuesta de Acción Nacional, para eso queremos el poder.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Gracias señor diputado.

Concluye las intervenciones el diputado Ernesto Nemer Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. DIP. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ.** Con el permiso del señor Presidente de la Mesa Directiva.

Honorable Asamblea, en nuestro régimen republicano informar no es opción, sino obligación. Obligación que el estadista genuino cumple por convicción.

Demócrata aprobado, Enrique Peña Nieto es un político consciente de que en la República, el gobernante no es monarca sino servidor que gustoso rinde cuentas al pueblo del que emana el poder público.

En nombre de nuestros representados reconocemos al Titular del Ejecutivo por haber promovido siempre una relación franca con la Legislatura Local, sin dejar de ser cordial y rigurosa; pero sobre todo, constructiva.

Siendo distintos los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en ejercicio de nuestras respectivas atribuciones legales, nos equilibramos sin confundirnos; nos unimos sin someternos, juntos servimos a los mexicanos.

En el Estado de México, la división de poderes no separa, articula; no fusiona, funciona. El gobierno informa a sabiendas de que hacerlo requiere una estricta ética; reclamar, tener prudencia y respeto por los demás significa someter lo hecho a la consideración de quien tiene autoridad para sancionarlo, esta Cámara de Diputados. Sólo al pueblo, a los mexicanos corresponde ratificar o rectificar el trabajo de sus mandatarios.

Los mexicanos por patria y provincia, ya se han expresado mayoritariamente y con claridad. El respaldo es inequívoco para el gobierno que cumple; sin embargo, la ley establece que los representantes populares realicemos una evaluación puntual, rigurosa y objetiva de programas, acciones y obras de gobierno, a partir

de lo ofrecido al inicio del gobierno.

Desde hace 6 años, el Plan del Desarrollo del Estado, propuso acertadamente el concepto de “Seguridad Integral de los Mexiquenses”, basado en la seguridad pública, la seguridad económica y la seguridad social. Sobre estos tres pilares se construyó una estrategia de gobierno que ha dado orden y coherencia a la acción gubernamental.

Seis vertientes, de las que derivan 33 políticas públicas, plasmadas en 608 compromisos cumplidos y muchos, buenos, resultados de trabajo complementan una amplia visión de la acción gubernamental.

Ha sido a partir de la puntual ejecución del plan cómo se ha alcanzado la seguridad integral de las personas; esto implica que la acción gubernamental ha cumplido con su función policial, pero no se ha limitado a ella, la ha exorbitado; ya que la gente no sólo espera que se prevengan delitos, que se persigan, investiguen y castiguen a delincuentes; sino que además, se promueva el crecimiento económico, se multiplique el empleo, se encause el desarrollo, se fomente la educación y se abran mejores oportunidades para todos.

Ahí queda evidencia del deber cumplido, obras de infraestructura como la Universidad Mexiquense del Bicentenario y la Universidad Intercultural, con más de 6 mil alumnos beneficiados. El macrocircuito de agua potable, de casi 79 kilómetros. El Circuito Exterior Mexiquense, que beneficia a más de 6 millones de usuarios. El tren suburbano. El Viaducto Elevado Bicentenario y el Centro Cultural Mexiquense del Oriente, por citar algunos.

La política social se traduce en un avance sustantivo, en la atención a los fenómenos de pobreza, marginación y exclusión. El presupuesto para este rubro, durante el sexenio, no sólo representó un incremento inédito y creciente de 11.3 veces, al pasar de 285 millones a más de 3 mil 500 millones de pesos; sino que de atender también a un universo de 35 mil personas en el 2005, a poco más de 2 millones de beneficiarios, en 11 programas sociales.

Dichos programas han sido evaluados por organismos nacionales e internacionales, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El resultado es que el Índice de Desarrollo Humano del Estado de México, después de 6 años de esfuerzo, supera al nacional y muestra avances significativos en educación y en salud; y se mantiene en una adecuada progresividad. Esto quiere decir que se dirige a la población con mayores carencias, acortando con ello las brechas de desigualdad.

A diferencia de lo que acontece a nivel nacional; de 2008 a 2010, la pobreza se redujo en términos relativos en un punto porcentual, de 43.9 a 42.9% de la población, según los datos de CONEVAL, publicados en el mes de julio.

En pocas palabras, se ha logrado que puedan ejercer, de manera importante, los derechos sociales consagrados en la Carta Magna. Éste, es el Estado de México en la culminación de este período de gobierno.

Lejos de falsos triunfalismos podemos afirmar con fundamento que el Ejecutivo del Estado entrega buenas cuentas. Sin embargo, la suma de logros no es suficiente.

Los políticos del PRI, sabemos que alcanzar el desarrollo con justicia no es una meta estática sino una forma de vivir en sociedad.

Como el país entero, nuestro Estado, enfrenta muchos desafíos y precisamente por ello enfrenta grandes problemas nacionales y diversos por resolver. Es la visión de una seguridad integral, es el esfuerzo del equipo de trabajo que forman quienes laboran en la administración pública estatal, es la perseverancia de un hombre que sabe cumplir su palabra con compromisos. Todo ello, implica el reconocimiento a Enrique Peña Nieto y el surgimiento del liderazgo político más esperanzador de México, en los últimos años.

Liderazgo que nos enorgullece, porque es un político formado en las filas priístas, pero más aún porque es un mexiquense bien nacido y formado en esta tierra.

Los diputados locales del PRI seguiremos haciendo de la división de poderes una oportunidad para colaborar, nunca para frenar; para construir no para destruir. Nuestro compromiso con los mexiquenses es dar continuidad al equilibrio republicano, que hemos logrado; nuestros desafíos pueden ser nuevos, las herramientas con que los

enfrentamos también pueden ser nuevas; pero los valores que nos definen como mexiquenses, trabajo duro, intenso, honestidad, lealtad y patriotismo, éstos están suficientemente arraigados.

Con base en ello, podemos hacer de nuestro Estado y de nuestro País el lugar del futuro posible, la tierra que merecen nuestros hijos.

Muchas gracias.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Esta Secretaría informa a la Presidencia que ha sido agotado el turno de oradores y sustanciados los asuntos del orden del día y del protocolo.

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Informo a la Presidencia que la asistencia ha quedado debidamente registrada.

La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 126-A-LVII.

**VICEPRESIDENTA DIP. CRISTINA RUÍZ SANDOVAL.** Se pide a quienes se encuentran en este Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se Entona El Himno Al Estado De México)

**PRESIDENTE DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ.** Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del lunes cinco de septiembre del año dos mil once, se levanta la sesión y se cita a las señoras y señores diputados, de esta "LVII" Legislatura, para el día jueves quince de septiembre del año dos mil once a las ocho horas, en este Recinto Legislativo, para llevar a cabo Sesión Solemne de esta Soberanía Popular, con motivo de la Protesta Constitucional del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Electo del Estado de México.

